



Recibido: 05-11-2024
Aceptado: 30-06-2025

Las órdenes religiosas hospitalarias en la Nueva España del siglo XVII

New Spain's hospitaller religious orders in the 17th Century

Dr. Rolando Neri-Vela,^{*,†,‡,¶} Dr. Luis Vicente Sánchez-Fernández,[§]
Dr. Raúl Carrillo-Esper,[¶] Dra. Flor Aurora Rodríguez-Virgen^{*,||}

Citar como: Neri-Vela R, Sánchez-Fernández LV, Carrillo-Esper R, Rodríguez-Virgen FA. Las órdenes religiosas hospitalarias en la Nueva España del siglo XVII. Rev Mex Anestesiología. 2025; 48 (4): 270-279. <https://dx.doi.org/10.35366/121405>

Palabras clave:
hospitales, Nueva España, Siglo XVII.

Keywords:
hospitals, New Spain, XVII Century.

RESUMEN. Se hace un relato acerca de la fundación de hospitales en la Nueva España, en el siglo XVII, hecho por las diferentes órdenes religiosas hospitalarias, la población atendida y las diferentes enfermedades con que ingresaban los pacientes, y cómo se mantenían esos nosocomios.

ABSTRACT. A story is made about the founding of hospitals in New Spain, in the 17th century, made by the different hospital religious orders, the population served and the different diseases with which the patients were admitted, and how these hospitals were maintained.

Dentro de las instituciones que llevaron consuelo físico a los pobladores de la Nueva España, tuvieron lugar preponderante las órdenes religiosas hospitalarias. A la orden de la Caridad, establecida ya por Bernardino Álvarez en el siglo XVI, que fue la primera orden religiosa mexicana, se le iban a sumar otras nacidas en diversos lugares. La primera es la de los juaninos, orden religiosa fundada en Granada, España, por un hombre a quien primero se tildó de loco y fue más tarde conocido universalmente como San Juan de Dios.

Después de que los juaninos llegaron a la Nueva España llegó otra orden, la de los Canónigos Reglares de San Agustín, del Instituto de San Antonio Abad, que era una orden nacida en Viena. Más tarde hubo otra institución hospitalaria, ésta nacida en tierras americanas, la orden de Nuestra Señora de Belém, fundada por Pedro de Vetancourt en la ciudad de Guatemala, hacia la segunda mitad del siglo XVII, pasando más tarde a la Nueva España.

Estas órdenes religiosas se diferenciaban de otras existentes en la iglesia, ya que sus miembros hacían un voto especial: el de la caridad. De esta forma, la mayor parte de los hospitales de la Nueva España van quedando, durante

el siglo XVII, a cargo de las diversas órdenes hospitalarias.

Apartado de lo anterior, son los hospitales de Michoacán y regiones circunvecinas, los cuales por la forma misma en que están constituidos siguen siendo organizaciones indígenas tuteladas por los franciscanos, agustinos y el clero secular, especialmente por éste, que es quien poco a poco va quedándose con todas las parroquias, pese a los privilegios pontificios de los frailes.

Dentro de las ocupaciones, desde el punto de vista asistencial de estas órdenes, hay que resaltar lo siguiente:

1. La orden de la Caridad se ocupaba de todos los necesitados, ya fueran locos, retrasados mentales, convalecientes, huérfanos, desocupados, viajeros, incurables, etcétera.
2. La orden de San Juan de Dios realizaba también una obra de magnitud grandiosa, socorriendo a toda clase de enfermos, incluso a los leprosos.

La extensión de la obra juanina en toda la Nueva España es la mayor entre las órdenes hospitalarias, tanto por el número de hospitales fundados

* Escuela Médico Naval.

Ciudad de México, México.

† Comisión de Estudios

Históricos Escuela Médico

Militar. México.

ORCID:

0000-0002-6767-6449

§ Universidad de Oviedo.

Oviedo, Asturias, España.

¶ Academia Nacional de Medicina de México. Ciudad de México, México.

|| ORCID:

0009-0006-4873-120X

Correspondencia:

Dr. Rolando Neri-Vela

E-mail: dnerivela@hotmail.com

hotmail.com



por sus frailes como por las instituciones que se pusieron a su cargo. Es tal la importancia de ella, que hace brotar de las manos reales una serie de cédulas, en las cuales se consignan los derechos, preeminencias, prerrogativas, obligaciones y restricciones de la orden; legislación casuística, que más tarde se hará extensiva a todas las órdenes hospitalarias del Nuevo Mundo. Como ejemplo de ella citaremos a la Ley 5A., Libro I, Título IV, dada en Madrid por Felipe IV el 20 de abril de 1652⁽¹⁾. La ley se refiere al orden que debe haber en los hospitales de San Juan de Dios y consta de 30 disposiciones. Primeramente, se distinguen tres clases de hospitales, que son: los fundados con una dotación de la real hacienda, éstos pertenecen al Real Patronato; los fundados por personas particulares o ciudades, que, aunque dotados con rentas por sus fundadores, pidieron más tarde ayuda a la real renta, encomienda o repartimiento; finalmente, los que fueron fundados por ciudades o personas particulares, con asignaciones o limosnas suficientes y que nunca solicitaron ni recibieron ayuda del gobierno.

Otro tema de los que abarca la Ley, es el referente a los religiosos que ha de haber en los hospitales. Se ordena que haya en cada hospital los «religiosos necesarios» al cuidado de los enfermos, pero no más. Estaba, asimismo, prohibido dar hábito tanto a los criollos como a los españoles en los hospitales; sólo podía hacerse en los conventos de Lima, Panamá y México. Quedaba terminantemente prohibido convertir los hospitales en conventos. El rey les concedía derecho a tener iglesias, campanas y a no pagar derecho de entierro a los que muriendo en sus hospitales en ellos se enterraran.

Hubo otras leyes anteriores a ésta, por ejemplo, la Ley 24a., Libro I, Título XIV, dada en 1630; la ley 7A., Libro I, Título IV, dada en 1626; la Ley 6A., Libro I, Título IV, dada en 1633, y otras⁽²⁾.

Los canónigos seglares de San Agustín del Instituto de San Antonio Abad de la Ciudad de México y su influjo en la vida religiosa del pueblo fue de poca importancia. Mas no hay que olvidar que, aunque en muchas ocasiones no fueron ellos los más caritativos con los pobres, sí fueron al menos los que aproximadamente siglo y medio dieron asilo a los enfermos del «mal de San Antón», «fuego sacro» o «mal leonino» (ergotismo).

Las obligaciones de la orden de Nuestra Señora de Belém eran cuidar a los convalecientes y enseñar a los niños pobres a leer, escribir y contar⁽³⁾. La obra entusiasmó a los reyes, quienes se hicieron sus patronos el 17 de mayo de 1696. Sin embargo, esta orden, aun cuando en un principio se dedicó sólo a los convalecientes, la necesidad de hospitales la obligó a recibir enfermos.

Es durante el siglo XVII que las órdenes monásticas, muy a su pesar, cedieron el paso en las ciudades a las órdenes hospitalarias, cuyo objeto principal, cuando actuaron con indígenas, fue su salud física más que la espiritual, pues ya se aceptaba que ésta estaba lograda⁽⁴⁾.

En 1602, don Alonso Rodríguez del Vado y su esposa doña Ana de Saldívar decidieron fundar a su costa un hospital y darle en dote su enorme fortuna. Aunque el fin principal del hospital era el cuidado de los enfermos españoles, tanto de uno como de otro sexo, los fundadores instituyeron otras obras de caridad **anexas**, tales como la ayuda a los pobres vergonzantes, que debía darse en el hospital. Esta abarcaba tanto a españoles como a indígenas de ambos sexos. Todo lo que sobraba diariamente en las enfermerías debía darse a los pobres, añadiéndose pan a los españoles y cacao a los indios. Había además un aposento especial para dar de comer diariamente a los pobres⁽⁵⁾. Así, para 1612, este matrimonio entregó a la única orden hospitalaria existente entonces en la Nueva España, el hospital que se llamó El Espíritu Santo y Nuestra Señora de los Remedios.

La época de mayor prosperidad del Hospital del Espíritu Santo y Nuestra Señora de los Remedios, de la Ciudad de México, fue el siglo XVII. A ésta corresponde un servicio en promedio de 150 enfermos diarios. El hospital era atendido por personal religioso compuesto de un hermano mayor y hermanos menores. Además, un capellán que podía ser clérigo secular o de la orden de la Caridad. En los hospitales de esta congregación los mismos frailes hacían el oficio de médicos y cirujanos. Los servicios de limpieza, cocina, etcétera, lo realizaban los esclavos que les habían legado los fundadores. En el siglo XVII, se encontraba el hospital muy ligado al obispo Aguiar y Seijas, quien se constituyó en su máximo protector. Las limosnas que daba diariamente eran más de 30 pesos y sus donativos en dos años ascendieron a más de 18,300 pesos. A esto se sumaban frazadas, camisas, piezas de ruán de China, cotense para sábanas y colchones, a más de maíz, chocolate y azúcar para los enfermos. Cuando estaba en el hospital se amarraba la cabeza con un paño rojo y sucio, para confundirse con cualquiera de los enfermos y que no se le rindieran honores. La caridad de Aguiar y Seijas se extendía aún más, pues había establecido un servicio de farmacia para enfermos pobres, consistente en firmar las recetas de todos los más necesitados. Así, con la sola firma del arzobispo, éstos conseguían gratis los medicamentos, pues él los pagaba anualmente⁽⁶⁾.

En Veracruz, el cirujano Pedro Ronson fundó el Hospital Real de Nuestra Señora de Loreto, dando para tal fin sus propiedades, así como sus esclavos. Adaptadas ya sus casas al nuevo uso, si quedaba lugar, se fabricarían «sala y oficina para mujeres». Este hospital estaría dedicado exclusivamente a cirugía, bubas, postemas, llagas y heridas. Al referirse a las mujeres dice: «se curan enfermas de bubas, cirugía y enfermedades anexas a éstas, pero sólo de estos achaques». Los frailes tendrían a su cuidado el hospital, pero nunca la posesión de él. El patrono administraría las rentas, entregándolas íntegras a los hermanos para que las distribuyesen como juzgaren conveniente. Además de los frailes, habría para los servicios clínicos un médico, un cirujano, un barbero y demás

personal necesario al hospital, que gozaría de salario señalado por el patrono que fuere. Este fue el primer plan del hospital. La primera reforma la hizo el mismo Pedro Ronson, antes de establecer el hospital el 12 de marzo de 1619. Así quedó ordenada la formación de una sala de mujeres con seis camas⁽⁷⁾.

El cirujano Pedro Ronson murió en 1633, quedando encargado de realizar el proyecto Gonzalo García de la Hacha, que siendo el albacea de la testamentaria sería el primer patrono. Don Gonzalo se preocupó mucho por la obra, la impulsó y además dio para hacer el hospital un terreno junto a la muralla⁽⁸⁾, pero no se llegó a ningún acuerdo efectivo hasta 1644, año en que, ante el obispo de Puebla y visitador del reino, don Juan de Palafox y Mendoza, se aceptaron unas constituciones hechas por ambas partes, firmándolas el albacea Gonzalo García de la Hacha y fray Francisco de Viniega Amarilla, vicario de los hermanos, siendo el escribano Juan de Villarroel. Según estas constituciones, el hospital se entregaba íntegramente a los hermanos de la Caridad.

El hermano mayor debía asistir a la visita del médico y del cirujano para enterarse por sí mismo del estado de los enfermos, así como de lo prescrito para su curación. Se proyectaron dos salas, una para hombres y otra para mujeres, cada una con 12 camas. El hospital tendría botica propia.

Para el año de 1648, el obispo de Puebla, Juan de Palafox y Mendoza, ordenó al hermano mayor que recibiera en el hospital, aún sin concluir, a todos los pobres, hombres, mujeres y niños «afectados por la enfermedad y peste» que asolaba la ciudad⁽⁹⁾. Esta orden fue cumplida puntualmente y tanto, que varios hermanos murieron contagiados por los apestados. Se recibía allí a los sífilíticos (que deben haber abundado en el puerto de Veracruz), a los tuberculosos y a quienes tenían otras enfermedades contagiosas. Por las constituciones el hospital era para toda clase de mujeres, sin importar raza, pero las que en mayor número se atendían en él eran las españolas⁽¹⁰⁾.

Los hermanos de San Juan de Dios, en el siglo XVII, fundaron el Hospital de San Juan de Dios en la Ciudad de México; el Hospital de la Purísima Concepción, en Colima; el Hospital de Nuestra Señora de la Veracruz, San Juan de Dios, en la ciudad de Zacatecas; el Hospital de Santa Veracruz, Real de San Cosme y San Damián o San Juan de Dios en la ciudad de Durango; el Hospital de San Juan Bautista y San Juan de Dios en San Luis Potosí; el Hospital Real de Nuestra Señora de la Concepción en Orizaba; el Hospital Real de la Concepción en Celaya; el Hospital Real de San Bernardo en la ciudad de Puebla; el Hospital de San Juan de Dios en San Juan del Río; el Hospital de San Juan de Dios en Mazapil (en el actual Estado de Zacatecas); el Hospital de San Juan de Dios en Pátzcuaro; el Hospital de San José o San Juan de Dios en Aguascalientes; el Hospital de la Limpia Concepción o San Juan de Dios en Parral; el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe en Toluca; y el Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, en Texcoco.

Siendo virrey de la Nueva España, don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, solicitó del rey Felipe III la venida a estas tierras de los hermanos de San Juan de Dios, para que aquí se gozaran los excelentes servicios que los enfermos pobres disfrutaban en España. El marqués de Montesclaros, una vez llegados los hermanos de San Juan de Dios, preocupado por su situación, ya que no tenían un local propio, y ya que él era el responsable de su venida, instó al presbítero doctor Jusepe López a que les entregase el hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, que había sido fundado por su padre, el doctor Pedro López. Convencido tal vez por el virrey o cediendo a instancias que eran órdenes, pues el patronato del hospital pertenecía desde 1599 al rey, aceptó la entrega a los juaninos. El marqués, usando entonces sus derechos como vicepatrono, lo destinó a los frailes. Todo esto quedó formalizado por medio de la escritura firmada el 25 de febrero de 1604. Tras ella, don Pedro de Otalora, oidor decano de la Real Audiencia, hizo la entrega formal a los juaninos⁽¹¹⁾.

Para el sostenimiento de tanto enfermo, los frailes recorrían la ciudad recabando limosnas con tal esmero, que sus pobres quedaban provistos de todo lo necesario. Otro de los medios para obtener bienes para el convento era que los hermanos cirujanos salieran a curar a los enfermos ricos en sus casas. Con los bienes de fortuna que tuvo en su vida, este hospital prestó servicios a toda clase de personas, tanto hombres como mujeres, incluyendo militares. Se atendían en él enfermos de todos los males, exceptuando a los locos, a los leprosos y a los sífilíticos.

Para el funcionamiento del hospital en primer lugar estaba el prior, que era quien dirigía el hospital y controlaba a todos los frailes, aun en el aspecto religioso. Subordinado a él se encontraba el enfermero mayor, que era el encargado de todos los aspectos clínicos del hospital; de él dependían todos los enfermos y a sus órdenes estaban todos los hermanos como coadyutores o ayudantes.

En las constituciones y estatutos de la orden de San Juan de Dios se explica que toda ella se hará y tiene sentido en la caridad tal y como la entienden San Pablo y San Mateo. De ahí que la labor que los hermanos realizaran tuviera ese mismo sentido. Al enfermo había que considerarlo en su integridad de persona humana y, por ende, ocuparse tanto de su cuerpo como de su alma, de aquí la orientación que tuvo su trato con los pacientes⁽¹²⁾.

Al recibirse un enfermo se anotaba primeramente quién era, quiénes eran sus padres, su esposa, hijos, su estado civil, la ropa y objetos que portaba y el número de cama que se le daba. Enseguida, se le hacía el aseo, se le confesaba y luego se acostaba en la cama correspondiente. Si el caso era urgente, el médico o el cirujano lo veían de inmediato; si no, esperaba a la visita ordinaria. A cada uno debía dársele de comer según su gusto, de acuerdo con el médico.

Las enfermerías de mujeres estaban atendidas por enfermeras supervisadas por los hermanos. La visita a los enfermos

podía hacerse de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. Solamente en la sala de heridos estaban prohibidas las visitas.

Teniendo los frailes especial obligación de velar por el bien espiritual de los enfermos, procuraban que la estancia en el hospital fomentase en ellos la vida piadosa, para que al volver al mundo fuesen mejores cristianos. Ello lo procuraban mediante el sacramento de la penitencia y la continua oración que se tenía en el hospital. Con los agonizantes tenían especial cuidado, turnándose en velar a los que se encontraban en dicho estado, administrándoles los últimos sacramentos y ayudándolos a bien morir. La caridad de los hermanos se extendía aun después de la muerte, pues celebraban exequias en las que participaban todos los religiosos. El descuido de estos últimos puntos ameritaba los más severos castigos⁽¹³⁾.

Los juaninos estuvieron relacionados con los jesuitas desde su llegada a la Ciudad de México. Los jesuitas de la Casa Profesa iban al hospital a confesar a los juaninos y a hacerles pláticas espirituales; los hospitalarios, por su parte, iban a cuidar a los jesuitas cuando estaban enfermos.

Por lo que hace al hospital de Nuestra Señora de la Veracruz, de la ciudad de Zacatecas, unida a este instituto que fue creación de los primeros conquistadores encontramos la cofradía de la Santa Veracruz, fundada por Juan de Tolosa y sus compañeros⁽¹⁴⁾. Este hospital se hallaba situado en un sitio llamado de la Veracruz en las afueras de la ciudad y en donde más tarde se estableció el convento de los dominicos. Quedó fundado jurídicamente mediante la licencia del obispo de la Nueva Galicia don fray Juan del Valle, dada el 27 de marzo de 1610, y la de la Real Audiencia de Guadalajara, dada en el acuerdo del 27 de marzo de 1610⁽¹⁵⁾. Sus constituciones señalaban, entre otros puntos, que se admitiría en él a toda clase de personas sin importar su condición, raza o enfermedad, excepto leprosos y «antoninos», que en caso de haberlos se remitirían a México.

Los juaninos iniciaron su trabajo hospitalario en el viejo hospital, encontrándolo en pésimas condiciones; se mudaron en 1614. Este hospital constaba de una enfermería para mujeres, tenía pequeñas celdas para los frailes y una iglesia que se concluiría detrás⁽¹⁶⁾. El monasterio y el hospital de San Juan de Dios se establecieron a unos cien metros de distancia hacia el oeste de Santo Domingo, y al pie de la loma de la Carnicería⁽¹⁷⁾. Los servicios hospitalarios estaban a cargo de médicos y cirujanos. Un médico de los tres que había en la ciudad visitaba a diario el hospital, pero turnándose con los otros dos, de tal modo que los tres médicos prestaban servicio en el hospital.

La atención a los enfermos se efectuaba conforme a los siguientes pasos: en primer lugar, se llamaba al capellán y se les administraban los sacramentos; enseguida los examinaba el médico o el cirujano; después les daban los medicamentos y alimentos prescritos. Previo a encamarse, a los enfermos se les aseaba. Una de las notas especiales de este hospital era su limpieza tanto en el edificio como en los propios pacientes⁽¹⁸⁾.

Ahora bien, en la villa de Durango se pretendió desde finales del siglo XVI tener un hospital para los enfermos pobres. Inició sus gestiones su procurador, Diego de Villar, quien el 17 de abril de 1595 dirigió una petición al propio alcalde y cabildo, demandando el cumplimiento de las leyes del reino, que ordenaban se diese un sitio para hospital y se le señalaba el noveno y medio de las rentas decimales de la villa, para su sostenimiento⁽¹⁹⁾. Las autoridades civiles aceptaron, señalando un sitio al sur en lo que entonces eran los aledaños de la ciudad.

Se acudió al obispo de Guadalajara en demanda de autorización eclesiástica, y el ilustrísimo don Francisco Santos García la concedió el 31 de julio de 1595, señalando por patronos del hospital a San Cosme y San Damián; el hospital siguió llamándose de la Santa Veracruz, aunque su nombre oficial fue el de Hospital Real de San Cosme y San Damián. Estando de acuerdo los juaninos en hacerse cargo del hospital, la villa y el regimiento de ella por una parte y el bachiller don Rodrigo de Alcaraz, vicario y juez eclesiástico, por otra, a nombre del obispo les dieron posesión del hospital el día 29 de junio de 1610⁽²⁰⁾.

Recibían socorro en él, especialmente los indios y los soldados, que estaban de guarnición en el presidio que cuidaba a la villa de los ataques de los indios enemigos. Además de estos, se admitía a los pobres en general. El hospital extendía sus servicios a toda la ciudad y a todas las clases sociales, atendiendo en sus casas a los que no eran pobres. Esto tenían que hacerlo los frailes porque en la villa no había médico, ni cirujano, ni barbero, ni aun botica.

En la ciudad de San Luis Potosí, los juaninos fundaron el Hospital de San Juan Bautista y San Juan de Dios, gracias a la dadivosidad de don Juan de Zavala y de su esposa doña Catalina Vázquez. Los fundadores pusieron tres condiciones: una era que el hospital se titulase de San Juan Bautista; la otra que fuera perfectamente administrado por los hermanos de San Juan de Dios y que en caso de abandonarlo volviera a sus dueños; la tercera condición era que el hospital fuera siempre gratuito y en él se admitiese a toda clase de enfermos, sin distinción de clases, ni enfermedades, pero dándose preferencia a los indios de la región. Posiblemente se tuvo en un principio una capilla provisional, pues el gran templo tardó aún varios años en construirse. Éste se empezó a edificar siendo prior fray Tomás Barrutia y se concluyó gracias a la ayuda del español Francisco de Arellano, quien lo hizo según asienta el padre Tello en su *Crónica Miscelánea* en agradecimiento a la virgen de San Juan de los Lagos que le devolvió la vista. Para hacerlo vendió todos sus bienes, los entregó a los juaninos y él mismo tomó el hábito con el cual murió sirviendo al hospital⁽²¹⁾. El hospital empezó a prestar servicios poco después de la llegada de los primeros juaninos. Para el cuidado de los enfermos el número de frailes varió; había un cirujano, que no se sabe si era fraile o laico⁽²²⁾.

Por lo que respecta a la ciudad de Orizaba, en el actual estado mexicano de Veracruz, debido al gran número de personas que enfermaban poco después de llegar al puerto

de Veracruz, y camino hacia tierra adentro, se reunieron los dueños de los carros, y planearon fundar entre todos ellos un hospital que pondrían al cuidado de los hermanos de San Juan de Dios. Firmaron una escritura el 29 de mayo de 1618, por la cual se comprometían a dar 6,000 pesos de oro común para el sostenimiento del hospital; de éstos, 1,000 pesos los donaba Sebastián Maldonado, y la casa, un terreno anexo y 500 pesos los daba Pedro Mexía⁽²³⁾. Al erigirse, los frailes se comprometieron a dar al hospital una advocación mariana, de aquí que se titulara de la Concepción. En el altar mayor de la iglesia debían poner una imagen de ella, y las imágenes de los santos Roque y Sebastián, abogados contra la peste.

En cuanto a los servicios médicos, los hermanos quedaban obligados a tener un personal suficiente para la atención del hospital; debían recorrer diariamente los caminos hasta dos leguas a la redonda para buscar a los caminantes afectados. Se comprometían, además, a tener un sacerdote que administrara los sacramentos, un médico, un cirujano y una botica propia para poder dar las medicinas adecuadas a los achacosos. En el hospital recibirían a cualquier clase de personas, sin importar la raza, y tendrían una sala especial para sacerdotes enfermos; pero el hospital se fundaba especialmente para los indios y criados de los dueños de carros⁽²⁴⁾.

Tanto el hospital como la iglesia fueron destruidos por el temblor del 26 de agosto de 1696; el nosocomio se reconstruyó de inmediato. Los frailes cumplían sus compromisos atendiendo a los pobres en el dispensario, y recorriendo, como ya se anotó anteriormente, los senderos en busca de los enfermos que deambulaban por ellos. La bondad de su obra convencía a los vecinos y a los viajeros, de tal modo que respondían ayudando económicamente a los hermanos.

La necesidad de levantar una institución hospitalaria en la villa de Celaya le fue manifestada a Felipe IV por los hermanos de San Juan de Dios, y el rey respondió mediante tres reales cédulas, en las cuales les daba solares para edificar el hospital, el noveno y medio de los diezmos de dicha población para su sostenimiento, y lo colocaba bajo el Real Patronato, fundándose así el Hospital Real de Nuestra Señora de la Concepción.

El Hospital Real de San Bernardo, de Puebla, tuvo su inicio como casi todos, en el pueblo mismo. Había un vecino de la ciudad, Antonio Hernández, que, deseando la fundación de un hospital de los hermanos de San Juan de Dios, ofreció a fray Domingo Guerra, religioso de dicha orden, unos solares, materiales de construcción y 3,000 pesos para labrar un hospital. Ante el ofrecimiento, los juaninos empezaron a tramitar la obtención de las licencias de ambas autoridades. El virrey marqués de Cerralvo se las concedió⁽²⁵⁾ y posiblemente fue don Bernardo Gutiérrez Quiroz quien dio la venia eclesiástica y además se propuso ayudarlos. Los juaninos, por su parte, estuvieron recabando limosnas para la fundación, y ya reunidas, tres hermanos se trasladaron a Puebla en 1629, enca-

bezándolos fray Carlos José de Zepeda. Cuando el hospital y la casa de los frailes estuvieron terminados, el rey los tomó bajo la protección de su Real Patronato en 1632⁽²⁶⁾.

En San Juan del Río se fundó el Hospital de San Juan de Dios, cuando Tomás Enríquez Rangel, hombre acaudalado, dejó en su testamento ciertos bienes para que se fundara dicho instituto a beneficio de los pobres. La realización del proyecto fue inmediata, pues el licenciado Simón Núñez Vela, cura del pueblo puso tanto interés que cedió sus propias casas en donde se organizaron enfermerías de hombres y de mujeres y todas las oficinas necesarias. Para que los enfermos estuvieran mejor atendidos, se llamó a los hermanos de San Juan de Dios, a quienes se entregó el hospital el 22 de octubre de 1662, tomando posesión de él, a nombre de la orden, el hermano Juan Bautista⁽²⁷⁾.

Hacia 1671 se encontraba establecido en el Real de Minas de San Gregorio de Mazapil un hospital que estaba al cuidado de los hermanos de San Juan de Dios. Se supone que fue fundado a instancias de los dueños de las minas, y dedicado con preferencia a los trabajadores, quienes deben haber pagado parte de su sueldo para su curación, pues tal era la forma en que funcionaban estas instituciones.

Para la ciudad de Pátzcuaro desde el año de 1632 había aprobado el Real Consejo de Indias la fundación de un hospital de la orden de San Juan de Dios⁽²⁸⁾. Al aprobarse, el hospital quedaba sujeto a las condiciones y circunstancias de todas las instituciones hospitalarias juaninas ya estipuladas en las leyes de Indias. Para sostener el hospital los frailes tenían la hacienda, que vendieron, colocando el producto a censo. A esto se añadían los 350 pesos que anualmente daba la obra pía que les había asignado el obispo, diversas donaciones de bienhechores y dinero conseguido por los frailes⁽²⁹⁾.

En la villa de Aguascalientes se le ocurrió al comisario del Santo Oficio, don Diego de Quijada y Escalante, establecer un hospital para la gran cantidad de personas pobres, enfermas, que había en dicho lugar. A fin de realizar sus deseos y hacer posible la fundación, otorgó una escritura de donación el 13 de enero de 1685⁽³⁰⁾, por medio de la cual daba las casas de su morada para establecer en ellas el hospital, con todo el terreno o huerta que les era anexo, otras fincas más y dos haciendas, así como otras cantidades para hacer iglesia y enfermerías. Por su parte, los hermanos de San Juan de Dios se comprometieron a llevar a Aguascalientes el personal suficiente para atender el hospital, llegando el año de 1686. El edificio empezó a usarse adaptando las casas de Diego de Quijada. Constaba de enfermerías para hombres y mujeres; tenía anchos corredores, oficinas de servicios con gran despensa, botica que estaba abierta al público, habitaciones para los frailes y una pequeña iglesia. El hospital se llamaba de San José o de San Juan de Dios.

Desde el año de 1599, existía una real cédula que ordenaba que en todos los reales de minas hubiese hospital costado

por los mineros para atender a los trabajadores, y el Hospital de la Limpia Concepción o San Juan de Dios, de Parral, no fue la excepción, así que el 4 de febrero de 1682 puso la primera piedra el alcalde mayor de Parral, don Juan Hurtado de Castilla. Para principios de 1684, ya se tenía casi terminada la iglesia y parte de las enfermerías y salas del hospital. Estando para concluirse el edificio, el ayuntamiento de Parral estimó que para tener en él servicios eficientes nada sería mejor que ponerlo bajo el cuidado de los hermanos de San Juan de Dios. Informados los frailes de que se les solicitaba para el nuevo hospital, aceptaron hacerse cargo de él. Así, el padre fray Felipe de Meneses llegó en calidad de cirujano. En este nosocomio se admitirían a todos los enfermos, hombres y mujeres, excepto los lazarinos, antoninos y locos; la orden tendría tres religiosos en el hospital (capellán, boticario y enfermero); y se recibiría también a los esclavos, pero mediante paga por parte de sus dueños (doce pesos y medio). Este local funcionaba ya en el año de 1688.

En Toluca, un sacerdote, don Antonio de Sámano y Ledesma, se comprometió a construir a sus expensas un hospital con su iglesia, cubrir perpetuamente los gastos de los enfermos y de los hermanos de San Juan de Dios que atenderían en él. Para ello dio la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe y San José, situada en el pueblo de Zinacantepec. Devoto como era, exigió que la institución se titulase Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe. El 19 de julio de 1695, los hermanos de San Juan de Dios tomaron posesión, jurídicamente, del hospital⁽³¹⁾. Parece que no se construyó en un principio un edificio adecuado, sino que se adaptaron unas sencillas casas de adobe de la hacienda de labor dadas por el fundador, para que el hospital empezara a funcionar y los frailes tuvieran habitación. En este edificio estuvieron hasta 1703. Para esta fecha los hermanos se habían ingeniado en recabar limosnas, conseguir bienhechores y reunir una respetable cantidad, que les permitió construir entonces un verdadero hospital, con su iglesia y convento. En toda esta obra reluce el nombre de fray Sebastián González, como un hábil administrador⁽³²⁾. Este edificio tenía amplias enfermerías en las que había camas de madera con sus colchones, almohadas, sábanas, frazadas, banquillos, cajas y altar⁽³³⁾.

Los hermanos de San Juan de Dios levantaron en Taxco el hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, que quedó concluido en 1695. Terminado el edificio, aceptaron la dotación de la renta de unas casas que para sostenimiento del hospital les hizo el presbítero don Bartolomé Camacho, comisario del Santo Oficio, el 22 de agosto de dicho año. Un año después, el 19 de septiembre, obtenían del virrey don Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, conde de Gálvez, la licencia civil. La eclesiástica la obtuvieron hasta el 14 de enero de 1699 y les fue otorgada por el ilustrísimo Deán y Cabildo sede vacante⁽³⁴⁾.

La construcción muestra aún su disposición; los claustros, enfermerías y oficinas se desarrollaron alrededor de un

jardín rectangular, en cuyo centro había una fuente. El hospital era de dos plantas. Por una amplia y sencilla escalera de piedra se subía al piso superior. Las ventanas que daban a la calle y a los terrenos circundantes daban luz y aire a las enfermerías. Los claustros alto y bajo estaban formados por arcos de medio punto sobre pilares. Al hospital se entraba por una gran puerta con dintel y frontón de piedra tallada. La parte superior del portón estaba interrumpida por una hornacina en la cual se halla una escultura del niño Jesús, con una granada en una mano, imagen que es el símbolo de la vocación heroica de San Juan de Dios⁽³⁵⁾. En este hospital se recibían hombres y mujeres de todas las razas y de todas las enfermedades, exceptuando a los leprosos, antoninos y locos. Para los servicios hospitalarios había cuatro religiosos, además de los enfermeros y las enfermeras seglares.

Hubo, además, en la Nueva España, en el siglo XVII, la orden de Canónigos Reglares de San Agustín del Instituto de San Antonio Abad. En 1628, vinieron del convento de Burgos varios religiosos de dicha orden⁽³⁶⁾, que se dedicaban exclusivamente al cuidado de los enfermos de «fuego sacro» o «mal de San Antón». Ya en la Ciudad de México, se les dio la ermita de San Antonio Abad, y junto a ésta levantaron un hospital, así como un convento. Hubo dos capillas, y de la segunda se puso la primera piedra el 3 de abril de 1687, al mismo tiempo que se realizaba la ampliación del hospital, que ya era insuficiente para albergar a tanto enfermo del «mal de San Antón»⁽³⁷⁾.

El hospital de San Antonio Abad no era un hospital de multitudes, sino una institución pequeña. El número de enfermos que en él había regularmente era el de ocho hombres y seis mujeres. Las enfermerías tenían sus camas de madera. Como los enfermos de «fuego sacro» no ameritaban el estar encamados, se les permitía estar en el jardín a ellos, y a ellas en la azotea. Para su cuidado tenían los servicios de un médico, un cirujano, una enfermera, un enfermero, una cocinera, un portero y un compañero de éste. Las medicinas las servía un boticario, gracias a un contrato firmado con los frailes.

Los betlemitas jugaron un importante papel en la atención a los enfermos en la época novohispana. Fray Payo Enríquez de Rivera fue uno de los grandes arzobispos hospitalarios que tuvo la Nueva España. Para realizar su proyecto contó con la ayuda de los jesuitas, y especialmente las congregaciones marianas. El 9 de marzo de 1675, fray Payo entregaba el edificio que sería el Hospital Real de Nuestra Señora de Belém y San Francisco Javier a los betlemitas, y el 31 del mismo mes y año se inauguraba el hospital con sus tres salas⁽³⁸⁾.

El 17 de marzo de 1696, se dio el regio pase bajo las siguientes condiciones: el rey sería el patrono de todos los hospitales de la orden. Los hermanos tenían la prohibición de poseer bienes raíces y rentas, comprometiéndose la corona a que en caso de faltar las limosnas la real hacienda supliría lo necesario al sostenimiento de los hospitales. El rey tenía además el

derecho de nombrar médicos, cirujanos, boticarios e incluso capellanes, pues los betlemitas en ese entonces eran solo legos.

Al inaugurarse el hospital, fray Payo, que entonces también era virrey, dio las primeras camas. El conde de Santiago y todos los nobles de la Ciudad de México lo imitaron. Montado ya el edificio adecuadamente, se ideó un modo de sostenimiento. Cada persona interesada en la obra y poseedora de bienes de fortuna, se comprometía a pagar los gastos del hospital por un día.

El ejemplo del arzobispo fue seguido por su sobrino el marqués de la Laguna y conde de Paradero, que lo sucedió en el virreinato, tomando a su cargo el sostener al hospital los doce primeros días de cada mes⁽³⁹⁾.

El ilustrísimo don Francisco Aguiar y Seijas, que sucedió en la silla arzobispal a fray Payo Enríquez de Rivera, ayudó también a este hospital, dándole de 80 a 90 pesos mensuales⁽⁴⁰⁾. A los forasteros pobres que se habían restablecido allí les daba de tres a cuatro pesos para que regresasen a sus pueblos. En tiempo de epidemia sostuvo seis camas y pasada ella conservó cuatro. Para los pobres que acudían a la portería del hospital daba 15 pesos mensuales.

A partir de 1705, fecha en que el rey desechó oficialmente todo compromiso de sostenerlos, empezaron a poseer bienes y rentas.

El Hospital de Nuestra Señora de Belén de México se destinó a convalecientes de todas las clases sociales, y por ello se constituyó en un auxiliar de los hospitales ya establecidos. Tenía una sala para indios, a donde iban los enfermos dados de alta en el Hospital Real de Indios; otra para negros y mulatos, a donde iban los convalecientes que salían del hospital de Nuestra Señora de los Desamparados; había otra para españoles y otra para sacerdotes que salían de los hospitales de El Amor de Dios, de la Concepción de Nuestra Señora y demás⁽⁴¹⁾.

Entre los betlemitas hubo médicos y cirujanos, aunque en general, la parte clínica quedó a cargo de un médico, un cirujano, un barbero y un boticario, todos seglares, nombrados por la corona.

El 9 de octubre de 1685, llegaron a Oaxaca los betlemitas, y a los pocos días de su llegada se les entregó la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, el sitio para la escuela y hospital de convalecencia que se llamaría en lo sucesivo Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe.

Los fundadores fueron originalmente cinco frailes, a los que se les sumó otra persona llamada Carlos de Jesús, y otro que llevó por compañero el prelado fray Francisco del Rosario, cuando fue a poner en marcha el hospital, y que cuando regresó dejó en Oaxaca. Los nombres de los cinco primeros fundadores son: fray Francisco de la Ascensión, en la categoría de prelado, fray Juan de San Miguel, fray Domingo de Jesús María, fray Francisco de San Antonio y fray Tomás de San Miguel⁽⁴²⁾.

Para la construcción de un amplio edificio que reclamaba con urgencia el hospital, los frailes contaron con cierta cantidad de dinero que les había sido entregada desde su llegada a Oaxaca. La limosna constante de los vecinos hizo posible que se iniciaran las obras del hospital. A finales del siglo XVII, don Manuel Fernández Fiallo les dio tres mil pesos, con los cuales los betlemitas pudieron concluir su hospital⁽⁴³⁾. El fin de la fundación de este hospital fue el cuidado de los convalecientes, de todas las clases y razas, tanto hombres como mujeres. Al albergar este hospital sólo a convalecientes, parece ser que no necesitó de médico ni cirujano.

En la Nueva España, la Tercera orden franciscana se estableció oficialmente en la ciudad de Puebla, el 3 de diciembre de 1614, y en la ciudad de México el 20 de octubre de 1615. A pesar de que los terciarios franciscanos no eran una orden religiosa hospitalaria tuvieron gran importancia en la atención a los enfermos que había en los caminos de la Nueva España.

Algunas veces eran tan grandes las distancias que separaban a un pueblo de otro dentro del territorio dominado por los españoles, así como la escasez de los medios de transporte y la falta de caminos, que no había en aquellos tiempos un quehacer más penoso, que el de trasladarse de un sitio a otro. En las hospederías se proporcionaba hospedaje, alimentos y asistencia médica, por lo que las paradas en los conventos durante los largos viajes, más que obligatorias, eran necesarias. Los hospitales conventuales tenían mucho en común: se fundaron por las mismas causas y para los mismos fines.

Los servicios médicos que los frailes proporcionaban eran rudimentarios y prácticamente característicos de la Edad Media, pero de cualquier forma siempre era algo lo que se lograba al respecto por parte de los religiosos. Uno de los problemas que se les presentaban a éstos para realizar sus curaciones, eran los remedios y procedimientos que la tradición había formado en el pueblo conquistado.

Dentro de la extensión geográfica de la provincia de Ávalos (en el actual estado mexicano de Jalisco), los hospitales conventuales se multiplicaron al mismo tiempo que los conventos; sin embargo, de los que tenemos mayor noticia es de los de Tzapotlán, Tuxpan, Autlán, Amacueca, Tzacolco, Chapala, Tamazula y Tzaulan⁽⁴⁴⁾.

En fundar y dirigir hospitales se destacaron los franciscanos y los agustinos; los recursos con los que se sostenían eran los llamados fondos de cofradía.

Los hospitales de los franciscanos se hallaban bajo el nombre de la Cofradía de la Purísima Concepción, y formaban parte de ellos todos los indios que lo querían. Los mismos indios se alternaban en el servicio de los enfermos: junto con sus mujeres, habían sido distribuidos en grupos de cinco o seis, y cada grupo se encargaba de su semana, durante la cual también hacía una ofrenda al hospital, de acuerdo con sus medios de vida. Estos benévolos enfermeros tenían que confesar y comulgar con cierta regularidad; todas las mañanas y todas las noches se reunían

en la capilla para rezar la doctrina; tres veces a la semana, o un lunes, miércoles y viernes, se decía el oficio por los difuntos, y todos los sábados había un culto especial en honor de la Purísima Concepción, patrona de los hospitales. Algunos de éstos eran tan grandes que cuando hubo la epidemia de 1576 pudieron hallar alojamiento en ellos hasta 400 enfermos. Había igualmente hospitales en casi todos los pueblos administrados por agustinos, particularmente en Michoacán, región en la cual las instituciones de caridad en manos de religiosos parecen haber llegado a su más brillante florecimiento.

De esta manera, fray Diego de Basalencue, en su *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán del Orden de San Agustín*, escrito en México en el año 1673, al hablar de las fábricas que se hicieron en Tiripetío, nos relata:

Formóse el pueblo, con sus calles sus plazas; y luego se hizo una obra de grande importancia, que fue traer agua para todo el pueblo, de dos leguas de allí, por su acequia y antes de entrar en el pueblo, se hizo una buena cañería que tomó altura para las pilas y fuentes, que se hicieron en la plaza, hospital y convento, que fuera de ser tan necesaria el agua, adornaban grandemente, y alegraban la vista con sus corrientes, y cercadas de naranjos...

Más adelante, acerca de la situación del hospital, el padre Basalencue nos dice

Ordenada la policía del pueblo, trataron del edificio de la iglesia y alrededor de ella todo lo que le pertenecía. Hacia el mediodía el convento, al oriente el hospital, al norte la Escuela de Cantores y de muchachos para leer y escribir, al poniente el cementerio con sus capillas donde los niños aprenden la doctrina.

Y concretándose al hospital, cuenta:

La obra del hospital, no parece obra de naturales y de gente humilde, sino para enfermos españoles y de buen porte, porque son casas altas, con sus corredores, y todas las oficinas necesarias de enfermería, cocinas, naranjos en el patio para su recreo, y agua de pie. Tampoco se ha imitado esta fábrica, porque todos los de la provincia son bajos. En cuanto al servicio de los enfermos, hay mucha ropa, toda con mucha limpieza. Entran para su servicio cada semana ocho a diez mujeres casadas con sus maridos, que traen toda la comida necesaria para los enfermos, y ellos después de haber barrido y hecho las camas, se ocupan en trabajar cada uno en su oficio, o en lo que les manda el prioste, que es el mayor, y lo que resulta de la ganancia, es para los gastos del hospital. Aquí traen a los enfermos y se

curan y les administran todos los sacramentos, porque tienen una linda capilla en que se dice misa, y todas las indias e indios del servicio se juntan a rezar y cantar a las Ave Marías y al amanecer. Solíase cantar la misa de nuestra Señora del Sábado, y en algunos pueblos, por el mayor concurso de la gente se canta en la iglesia, llevando en procesión la imagen de nuestra Señora de la Concepción, que es titular de todos los hospitales, por orden del señor obispo don Vasco de Quiroga...⁽⁴⁵⁾

Otro agustino, que lo fue fray Juan González de la Puente, en la primera parte de la *Chronica Augustiniana de Mechoacan*, de 1624, al hablar «De la vida del Venerable y apostólico varón, fray Juan Bautista, conquistador espiritual de esta provincia de San Nicolás de Mechoacán», relata:

Tuvo el padre fray Juan Bautista grandísima caridad con los pobres, y tanta, que todo lo que no era oración y contemplación, se ocupaba en visitarlos y curarlos sin perdonar trabajo por grande que fuese, y el modo que tenía era éste: madrugaba por la mañana para decir misa, y junto todo el pueblo predicaba, y acabando el sermón enseñaba la doctrina a aquella gente ruda y nueva en la fe, y esto con muy gran reposo y paciencia; de allí iba a otra estación segunda, no menos trabajosa ni de menos mérito, que era visitar los enfermos...⁽⁴⁶⁾

Por otra parte, fray Matías de Escobar, en su *Americana Thebaida Vitae Patrum de los Hermitaños de S. Nicolás Tolentino de Mechoacan*, publicada en México en el año 1924, al tratar «De la fundación del cuarto convento de esta provincia llamado San Pablo Yuririapúndaro», dice que el señor virrey de la Nueva España, «luego que vio en buen término la iglesia y convento, determinó fundar un hospital en el pueblo, para alivio de los enfermos y pobres pasajeros»⁽⁴⁷⁾. Esta obra fue compuesta en 1729.

En 1899, salió a la luz pública un estudio más, de interés para nuestro tema, la *Crónica de la provincia Franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, de fray Isidro Félix de Espinosa⁽⁴⁸⁾, publicada por el doctor Nicolás León. En esta obra, en la parte correspondiente a la «vida del insigne varón fray Juan de San Miguel, uno después de los primeros apóstoles de Michoacán», el autor nos da información acerca del hospital de Uruapan. Existen citas algo extensas, pero las copio en parte, dada la importancia que esto tiene:

Fundado el pueblo, hecha la iglesia y acabado el hospital, repartió él la población en sus barrios, dándole a cada uno de ellos su capilla con el retablo del santo, para que todas las noches se juntasen todos los del barrio, después de la oración, a cantar la doctrina, y parecía coro de religiosos⁽⁴⁹⁾.

El párrafo anterior nos demuestra lo hábil que eran los indígenas para las artes.

Más adelante el autor agrega:

Como eran muchos, venían entre ellos bastantes enfermos, que habitando con los demás en sus casas les ocasionaban grandes pestes.

Lastimado el caritativo padre de la mortandad que iba experimentando, discurrió ayudado de Dios, hacer en todos los pueblos, hospitales junto a los mismos conventos para que así el extranjero como el morador hubiese recurso en sus enfermedades⁽⁵⁰⁾.

Además, continúa que «en llegando las enfermedades a declararse de peligro se confesaba el enfermo, y en la iglesia del mismo hospital se le daba la comunión, juntamente con la extrema unción, con la decencia que en su parroquial iglesia»⁽⁵¹⁾.

Al comentar el modo de sostenimiento del hospital, añade:

...dispuso que en cada un año se juntase toda la comunidad del pueblo sin excusarse alguno, y que beneficiasen una sementera de trigo, maíz y otras semillas, y que recogidas, el pueblo las vendiese para medicinas, ropa y sustento del hospital. En otros hospitales fundó la venta en ganados mayores y menores, que con el tiempo se fueron criando hasta llegar, algún hospital, a tener tantas reses como pudiera un hombre bien hacendado⁽⁵²⁾.

Todo lo anteriormente anotado es una clara evidencia de la importancia que tuvieron las órdenes religiosas hospitalarias en la Colonia, que dentro de sus funciones estaba lo relativo al cuidado médico de la población; pastoralmente hablando, los hospitales eran los centros donde giraba la vida religiosa de los indígenas, ya que no sólo servían para la cura corporal, sino que eran también los medios ascéticos donde se iba acrisolando la fe cristiana en la vida de aquellas gentes.

Por el buen funcionamiento de estos hospitales se preocupaban los obispos, además de los provinciales en sus visitas, quienes revisaban los enseres y las actividades de la institución, como es el caso de fray Agustín Hurtado, quien en su visita a Titipetío el 8 de julio de 1626, mandó comprar unas lancetas, ventosas y una jeringa.

De esta manera, tanto la población española como los naturales, además de otras castas, se vieron beneficiados por estos benefactores, quienes, venciendo la fatiga, el hambre, el medio inhóspito, entre otros muchos factores contrarios, se dieron a la tarea de llevar consuelo tanto físico como espiritual a la población doliente de la Nueva España.

REFERENCIAS

1. Muriel J. Hospitales de la Nueva España. T. II, 2a. ed. México: UNAM, Cruz Roja Mexicana; 1991. p. 9.
2. Muriel J. Hospitales de la Nueva España. T. II, 2a. ed. México: UNAM, Cruz Roja Mexicana; 1991. p. 11.
3. Marroqui JM. La Ciudad de México. t. I. México, Tipografía y Litografía La Europea de J. Aguilar Vera y Cía; 1900. p. 575.
4. Martínez-Marín C. Tetela del Volcán. Su historia y su convento. Primera. ed. México: UNAM; 1984. p. 56.
5. AGN. Hospitales. "Los hermanos del Hospital de San Hipólito", t. 45, exp. 8.
6. Sosa F. El episcopado mexicano, desde la época colonial hasta nuestros días. México: Editorial Helios; 1917. p. 221-222.
7. AGN. Hospitales. "Testimonios de la fundación". Copia sacada en 1766, t. 3, exp. 15.
8. Díaz-de Arce J. Libro de la vida del prójimo evangélico. El V.P. Bernardino Alvarez. Reimpreso en México en la Imprenta Nueva Antuerpiana; 1762. p. 299-303.
9. AGN. Hospitales. "El obispo don Juan de Palafox... 2 de septiembre, 1648", t. 3, exp. 16.
10. AGN. Hospitales. "Diligencias fechas para la averiguación de los enfermos que han estado...", t. 23, exp. 7.
11. Cuevas M. Historia de la iglesia en México. t. III. México: Imprenta Asilo Patricio Sanz; 1924. p. 334.
12. Muriel J. Hospitales de la Nueva España. T. II, 2a. ed. México: UNAM, Cruz Roja Mexicana; 1991. p. 34.
13. AGN. Hospitales. "Expediente formado en virtud de Real Orden", t. 25, exp. 3.
14. Amador E. Bosquejo histórico de Zacatecas. t. I. Aguascalientes: Talleres tipográficos Pedroza; 1943. p. 197.
15. CDCCH. Serie Guadalajara, rollo 18, n. 48, leg. 27.
16. CDCCH. Serie Guadalajara, rollo 19, n. 48, leg. 27.
17. Bakewell PJ. Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700). Primera ed. en español. México: F.C.E.; 1976. p. 74.
18. Muriel J. Hospitales de la Nueva España. T. II, 2a. ed. México: UNAM, Cruz Roja Mexicana; 1991. p. 44.
19. Velasco-Ceballos R. Visita y reforma de los hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774. t. I. México: Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; 1945. p. 124-132.
20. Saravia AG. Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya. t. II. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia; 1941. p. 47.
21. Velázquez PF. Historia de San Luis Potosí por el Lic. Primo Feliciano Velázquez, de la Real Academia de la Historia de Madrid... México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, t. II; 1947. p. 61-65.
22. Velázquez PF. Historia de San Luis Potosí por el Lic. Primo Feliciano Velázquez, de la Real Academia de la Historia de Madrid... México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, t. II; 1947. p. 68.
23. Muriel J. Hospitales de la Nueva España. T. II, 2a. ed. México: UNAM, Cruz Roja Mexicana; 1991. p. 54.
24. Archivo General de la Nación, Ramo Hospitales, tomo 24, expediente 1.
25. Echeverría-y Veytia M. Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Angeles. Puebla: Imprenta Labor; 1931. t. II, p. 461.
26. Velasco-Ceballos R. Visita y reforma de los hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774. t. II, p. 96.
27. Vera-Fortino H. Catecismo geográfico-histórico-estadístico de la Iglesia mexicana. México: Imprenta del Colegio Católico; 1881. p. 182.
28. Velasco-Ceballos R. Visita y reforma de los hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774. p. 89.
29. Muriel J. Hospitales de la Nueva España. T. II, 2a. ed. México: UNAM, Cruz Roja Mexicana; 1991. cit. p. 65.
30. Velasco Ceballos R. Velasco-Ceballos R. Visita y reforma de los hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774. p. 91.
31. Velasco-Ceballos R. Visita y reforma de los hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774. p. 103.

32. Aguilar GF. Hospitales de antaño. México; 1949. p. 116.
33. Velasco-Ceballos R. Velasco-Ceballos R. Visita y reforma de los hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774. p. 132-140.
34. Velasco-Ceballos R. Velasco-Ceballos R. Visita y reforma de los hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774. p. 100.
35. Muriel J. Hospitales de la Nueva España. T. II, 2a. ed. México: UNAM, Cruz Roja Mexicana; 1991. t. II, p. 80.
36. Marroqui JM. La Ciudad de México. t. I. México, Tipografía y Litografía La Europea de J. Aguilar Vera y Cía; 1900. t. I, p. 232-233.
37. Sedano F. "Noticias de México recogidas por Fransisco Sedano vecino de esta ciudad el año de 1756". México: Edición de La voz de México; 1880. p. 24-25.
38. Marroqui JM. La Ciudad de México. t. I. México, Tipografía y Litografía La Europea de J. Aguilar Vera y Cía; 1900. t. I, p. 569.
39. Muriel J. Hospitales de la Nueva España. T. II, 2a. ed. México: UNAM, Cruz Roja Mexicana; 1991. t. II, p. 97.
40. Marroqui JM. La Ciudad de México. t. I. México, Tipografía y Litografía La Europea de J. Aguilar Vera y Cía; 1900. p. 571-572.
41. Sosa F. El episcopado mexicano, desde la época colonial hasta nuestros días. México: Editorial Helios; 1917. p. 210.
42. Anónimo. Crónica Mexicana de los religiosos Hospitalarios Betlemitas escrita por un hermano del Instituto por los años de 1688 y 1689 (fragmento). Publicada por Edmundo O'Gorman en el Boletín del Archivo General de la Nación. México: Talleres Gráficos de la Nación; 1941. T. XII, n. 1.
43. Gay JA. Historia de Oaxaca. Primera ed. En la colección Sepan Cuantos n. 373. México: Editorial Porrúa; 1986. p. 376.
44. Arévalo-Vargas L. Historia de la provincia de Ávalos, virreinato de la Nueva España. Universidad de Guadalajara. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Guadalajara; 1979. p. 184-186.
45. Basalenque D. Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán. Colección México Heroico, no. 18. México: Editorial Jus; 1963. p. 63-65.
46. González-de la Puente J. Primera parte de la Chronica Augustiniana de Mechoacan. México; 1624. p. 132.
47. Escobar M. Americana Thebaida Patrum de los Hermitaños de S. Nicolás Tolentino de Mechoacan. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea; 2009. p. 285.
48. Espinosa IF. Crónica de la provincia Franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán. México: Imprenta de "El Tiempo"; 1899.
49. Espinosa IF. Crónica de la provincia Franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán. México: Imprenta de "El Tiempo"; 1899. p. 39.
50. Espinosa IF. Crónica de la provincia Franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán. México: Imprenta de "El Tiempo"; 1899. Ídem.
51. Espinosa IF. Crónica de la provincia Franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán. México: Imprenta de "El Tiempo"; 1899. Ídem.
52. Espinosa IF. Crónica de la provincia Franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán. México: Imprenta de "El Tiempo"; 1899. Ídem.